



**Acción  
Ciudadana**

---

# ¿EL IAIP A FAVOR DE LA CIUDADANÍA? EN EL AÑO 2022

NOVIEMBRE 2023



# 01

## INTRODUCCIÓN

EN UN CONTEXTO ADVERSO DE TRANSPARANCIA

### EL PAPEL DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN ES FUNDAMENTAL

Acción Ciudadana presenta el tercer informe respecto del seguimiento (realizado desde el año 2019) a la labor del Instituto de Acceso a la Información Pública en su desempeño como ente garante del derecho de acceso a la información de los ciudadanos sobre la publicidad y transparencia de la gestión pública y actos del gobierno.

El actual contexto social y político del país, donde los retrocesos en materia de transparencia son evidentes, se considera es importante realizar un análisis sobre el desempeño del IAIP, evaluando su efectividad en la resolución de casos, su carga laboral, el porcentaje de resolución en favor de la ciudadanía, entre otros aspectos. Este monitoreo permite documentar, evidenciar y exponer al público en general la tendencia en el actuar del IAIP.





## 02 METODOLOGÍA

### NUESTRA INVESTIGACIÓN



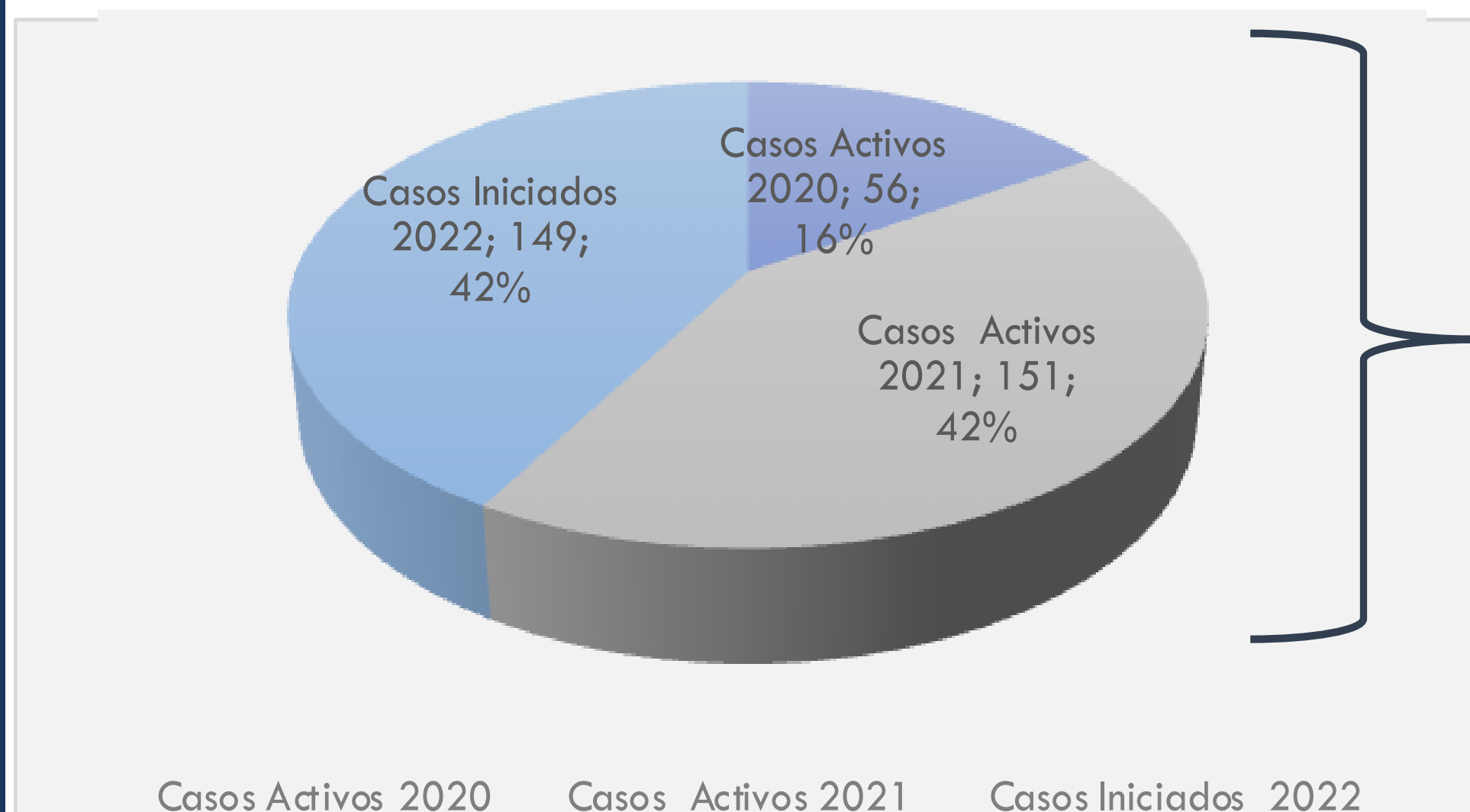
#### MONITOREO Y RECOLECCIÓN DE DATOS.

- **Objeto de Estudio:** el desempeño de IAIP en la resolución de los procesos para determinar la tendencia de la resolución de los procesos interpuestos.
- **Sujeto de Estudio:** el Instituto de Acceso a la Información Pública.
- **Periodo de Estudio:** el análisis se ha realizado de los datos proporcionados del año 2022.
- **Obtención de Información:** a través de diversas solicitudes de información al IAIP y también solicitudes de información a los entes correspondientes en los países de México, Honduras y Chile.
- **Procesamiento de Datos:** se analizaron las siguientes variables:
  - i. Carga laboral aproximada
  - ii. Carga efectiva resuelta
  - iii. Salidas alternas al procedimiento
  - iv. Resoluciones a favor de la ciudadanía
  - v. Resoluciones a favor del ente obligado



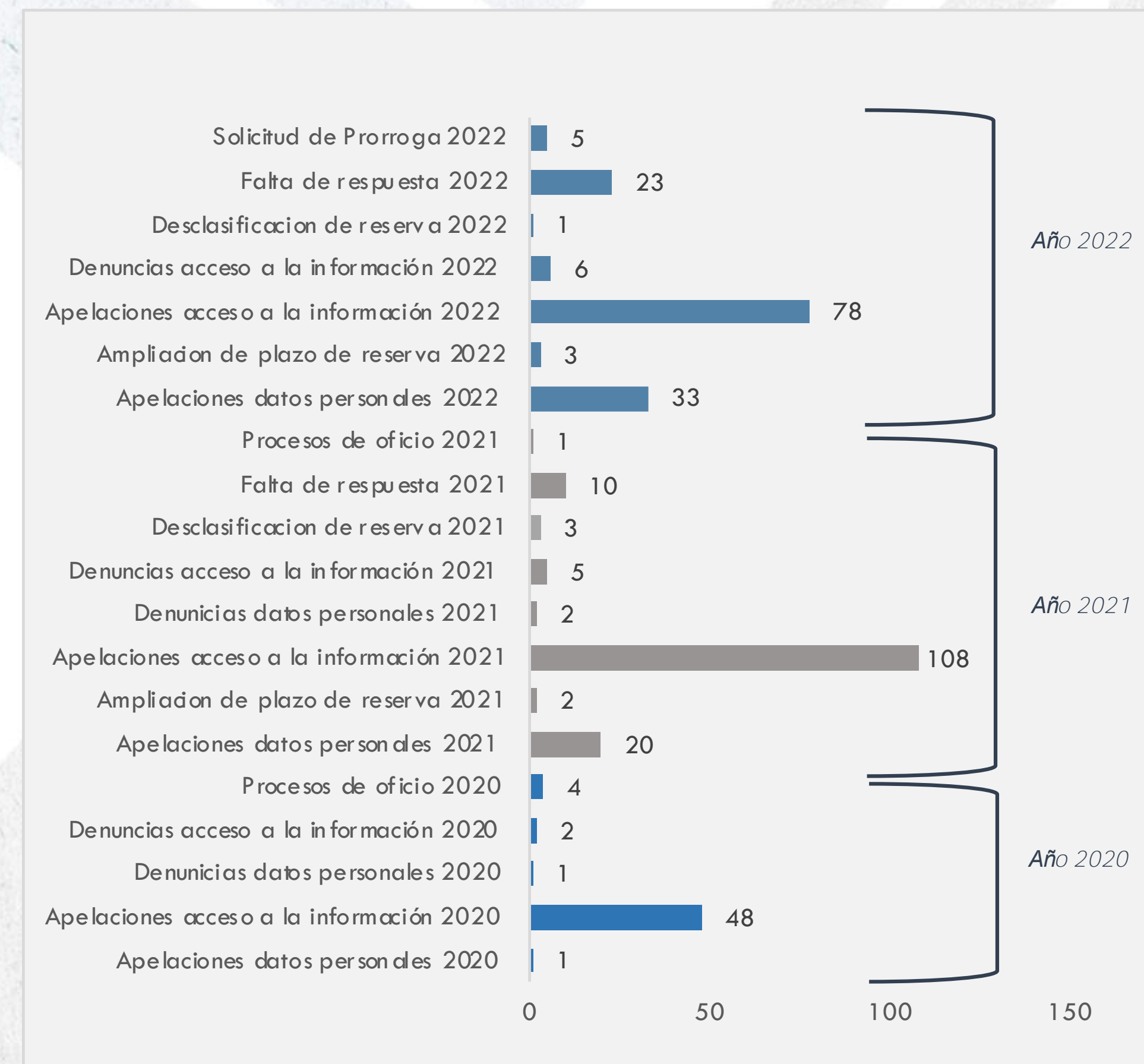
# 03 CARGA LABORAL DEL IAIP EN EL AÑO 2022

## CARGA LABORAL 2022 COMPUESTA POR: CASOS ACTIVOS DEL 2020, 2021 Y CASOS INICIADOS EN 2022.



La cantidad de casos activos **pendientes de resolver del 2021 (42%)** es similar a la cantidad de **casos ingresados en el año 2022 (42%)**, es decir, en la carga laboral para el año 2022 más de la mitad está compuesta por casos del año **2020 y 2021 (58%)**

Si se observan los casos por tipo de proceso seguido, **las apelaciones de acceso a información** son mayoría, conformando el **65%** de la carga laboral (234 casos).

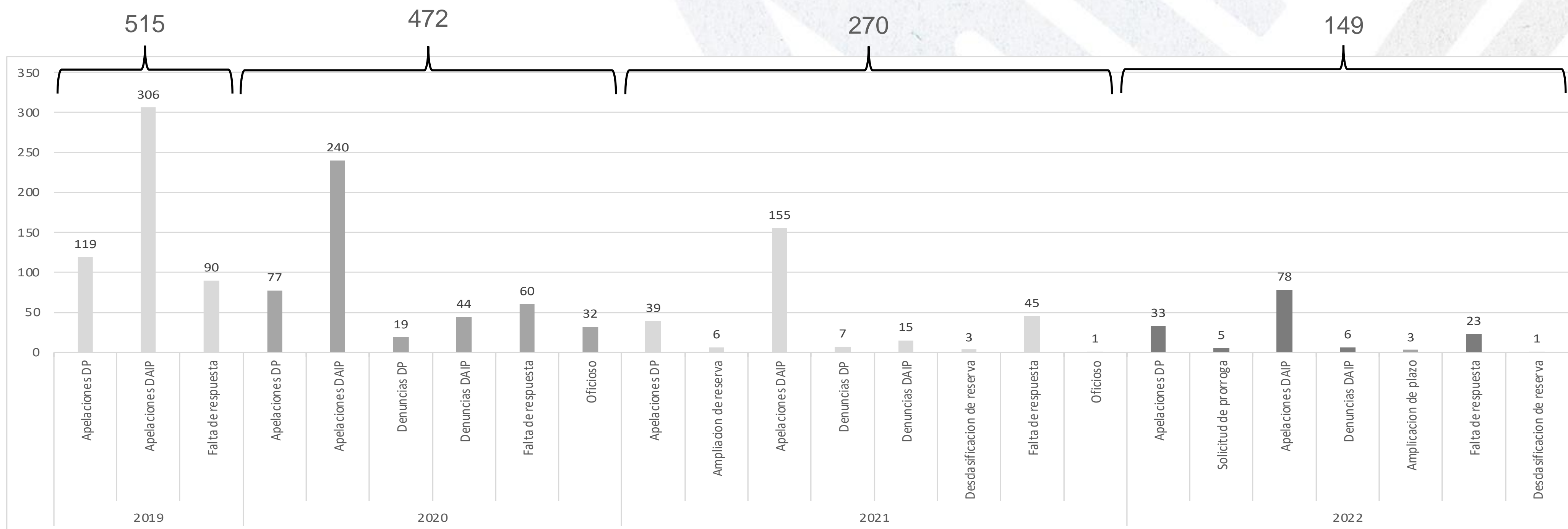




# 04 TIPOS DE CASOS INTERPUESTOS EN EL IAIP

DESDE AÑO 2019 AL 2022

## COMPARATIVO DE TIPOS DE CASOS INGRESADOS POR AÑO



Las **apelaciones sobre DAI** son los casos que mayormente recibe el IAIP, lo cual representa el **55% de los 1,406 casos iniciados desde el 2019 al 2022.**

En cuanto el **comportamiento de la ciudadanía en acudir al IAIP** para tutelar su derecho, se observa que en el periodo 2019-2022 los casos iniciados **han descendido en un 72%**, lo cual podría ser una evidencia de la pérdida de confianza de la ciudadanía en el IAIP como ente garante o que a la ciudadanía no le interesa hacer uso del DAI.



# 05 CARGA LABORAL EFECTIVA EN EL AÑO 2022

## CASOS RESUELTOS Y NO RESUELTOS

Referente a la carga laboral resuelta, en el año 2022 se contabilizaron **solo 71 casos, es decir, un 20% de la carga laboral.**



**71 = 20%**

Cantidad de casos resueltos de la carga laboral aprox. de 2022



**285 = 80%**

Cantidad de casos no resueltos de la carga laboral aprox. de 2022

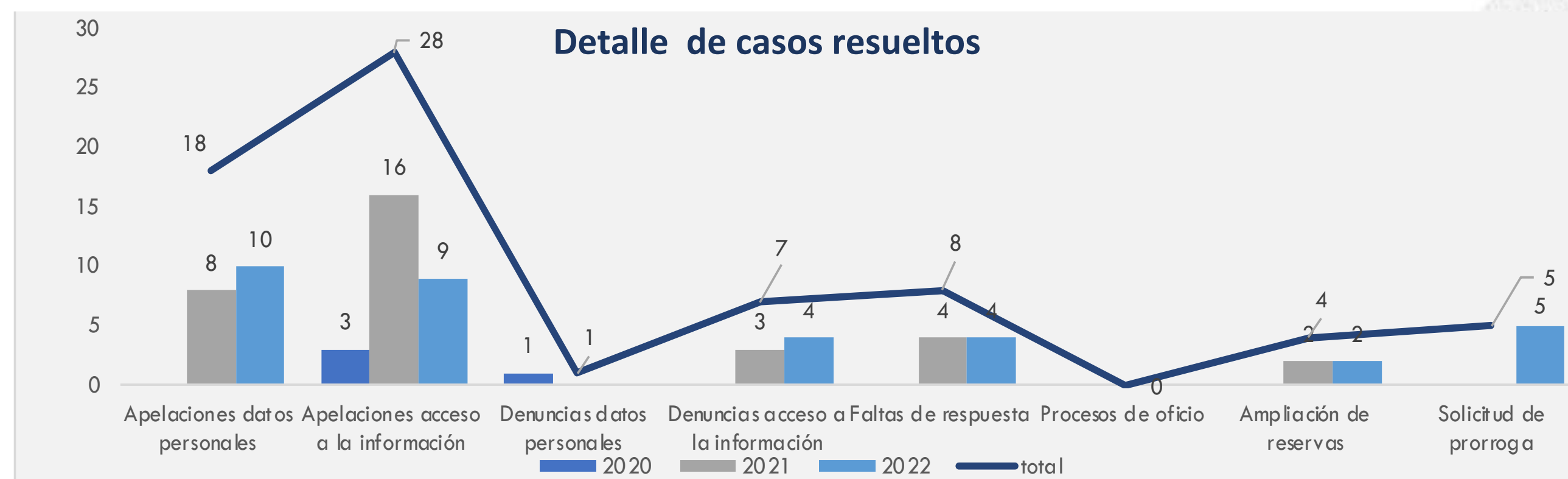


**356 = 100%**

Cantidad de casos que conforman la carga laboral aprox. de 2022

Apelaciones a DP y DAI resueltas conforman apenas el 12% del total de la carga laboral del año 2022. De los casos resueltos, **34** casos son del 2022, **33** casos son del 2021 y **4** del 2020.

Detalle de casos no resueltos				
	2020	2021	2022	Total
Apelaciones datos personales			18	18
Apelaciones acceso a la información	46	104	58	208
Denuncias datos personales				0
Denuncias acceso a la información	5	4	2	11
Faltas de respuesta		4	17	21
Procesos de oficio	3	1		4
Ampliación de reservas			1	1
Desclasificación de reserva		3		3
Solicitud de prórroga				0
Información incompleta		1		1
En trámite en 2022 pero resueltos en 2023			18	18
	54	117	96	285

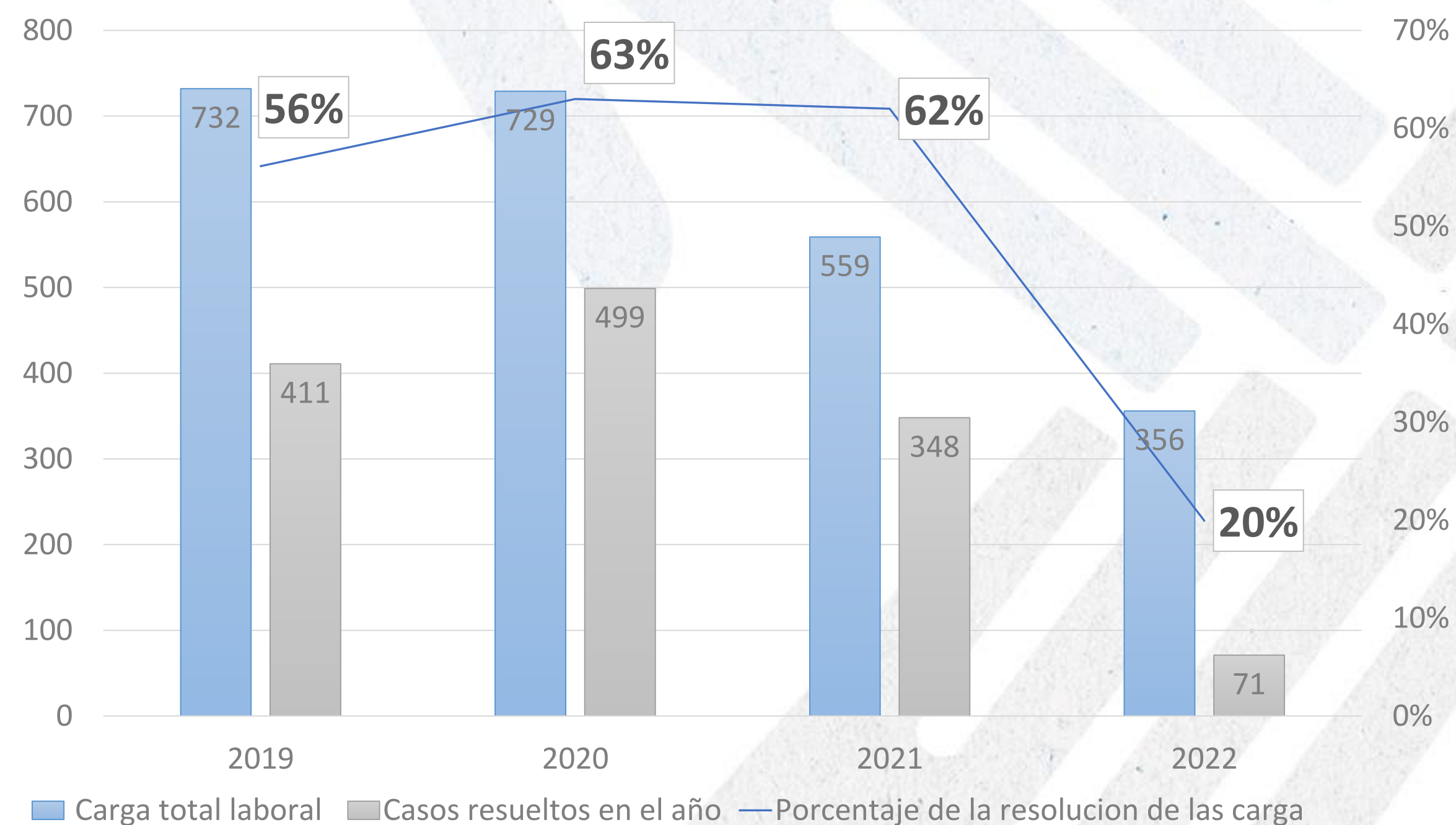


No obstante que la carga laboral es baja los **casos no resueltos** a diciembre de 2022, **representan el 80%**. Esto a pesar de que el personal técnico asignado sigue siendo igual desde el 2019, y su presupuesto aumentó desde US\$1.9 millones (2019) a US\$2.14 (2022).



# 05 COMPARATIVO DE CARGA LABORAL EFECTIVA DESDE EL 2019 AL 2022

## CASOS RESUELTOS Y NO RESUELTOS



En el año 2022, la carga laboral resuelta **solo es un 20%**, siendo el porcentaje más bajo desde 2019, con una **diferencia de más cuarenta puntos** porcentuales con respecto al año 2020 y 2021.

Es necesario recalcar que **la carga laboral también es la más baja desde año 2019**, no obstante, esto no le permitió al IAIP subir su porcentaje de resultados, al contrario, disminuyó.

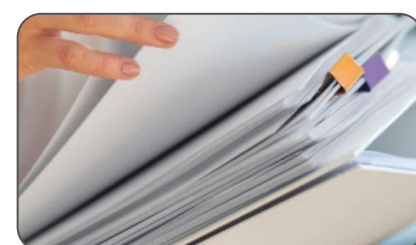


# 06 TIEMPOS DE ADMISIÓN Y RESOLUCIÓN DE CASOS

## EN EL AÑO 2022 Y COMPARATIVO 2020 Y 2021

### CANTIDAD DE DÍAS UTILIZADOS EN: LA ADMISIÓN Y LA RESOLUCIÓN

#### Casos admitidos y no admitidos en 2022



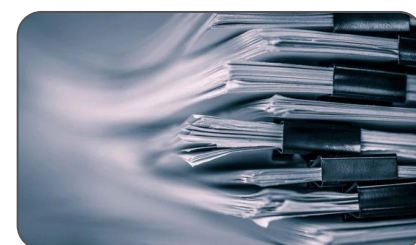
##### Admitidos

- Sólo 35 han sido admitidos (se realizó el examen inicial) de los casos iniciados en el 2022.



##### Tiempo

- Casos con mayor tiempo 143 días calendario
- Casos con menor tiempo 1 día calendario



##### No admitidos

- Actualmente existen 146 casos (iniciados en 2020, 2021 y 2022) sin admitir, es decir, 41% de la carga laboral del 2022.



##### Tiempo

- El caso con mayor tiempo sin examen inicial lleva 1033 días al cierre de diciembre 2022.

#### Casos resueltos y días utilizados



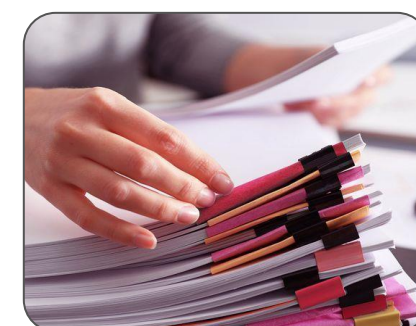
##### Expedientes 2020

- 4 casos: promedio 619 días.
- Mínimo: 581 días
- Máximo: 675 días



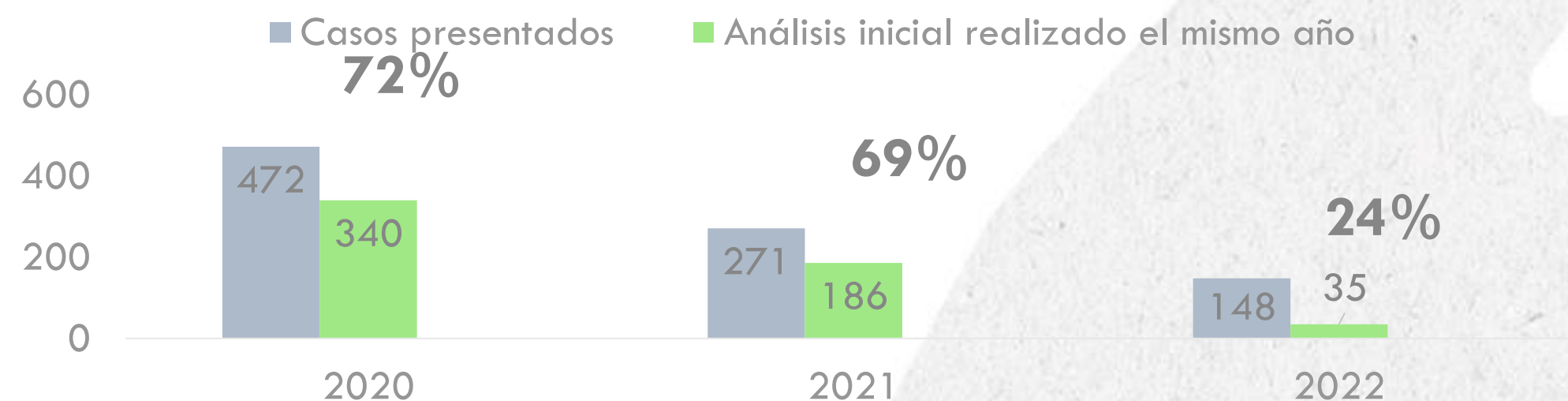
##### Expediente 2021

- 33 casos: promedio 190 días.
- Mínimo: 70 días
- Máximo: 428 días



##### Expediente 2022

- 34 casos: promedio 75 días.
- Mínimo: 1 día
- Máximo: 213 días

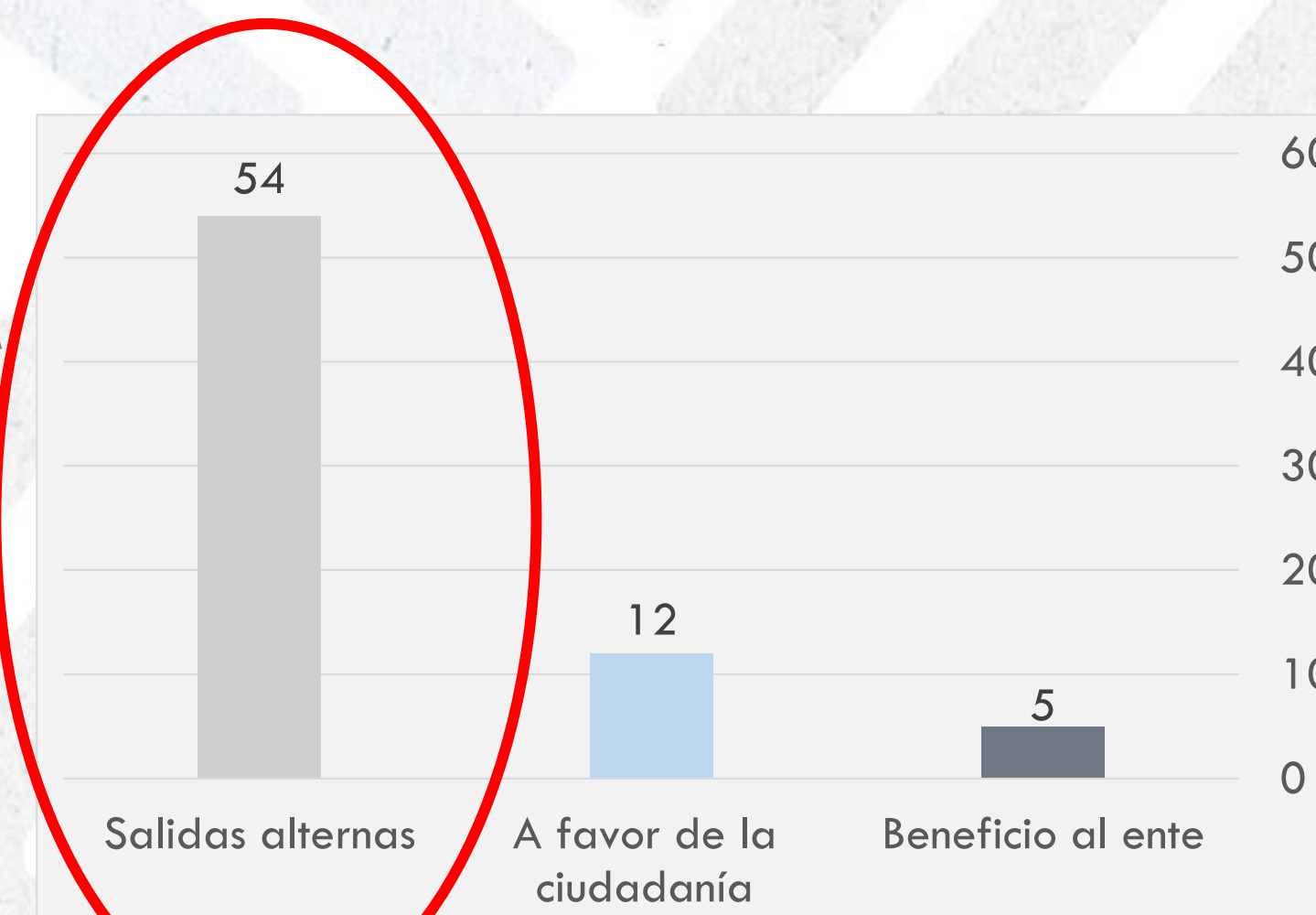
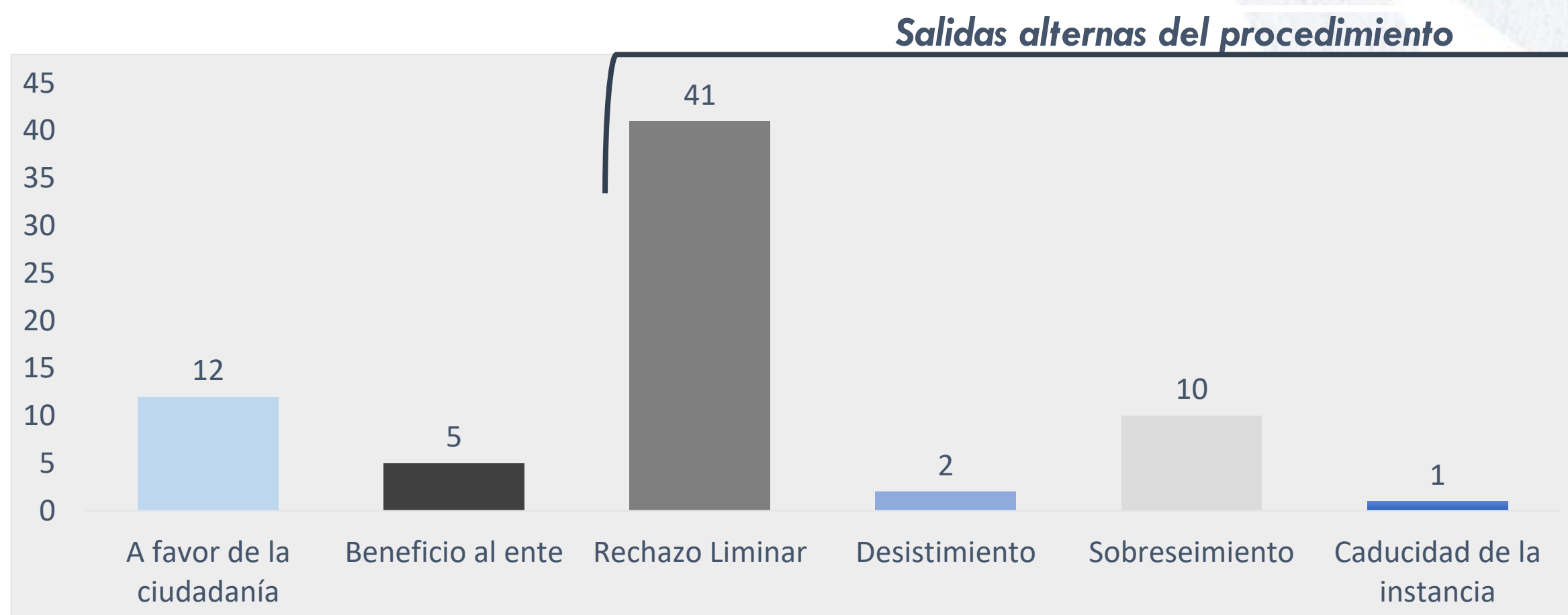






# 07 ORIENTACIÓN DE LAS RESOLUCIONES DEL IAIP EN EL AÑO 2022

## CLASIFICACIÓN DE CASOS FINALIZADOS SEGÚN LA RESOLUCIÓN



Para el año 2022, solamente 12 casos fueron resueltos a favor de la ciudadanía lo que **representa un 16% de los casos resueltos y apenas un 3% de la carga laboral anual del IAIP.**

La mayor tendencia de las resoluciones de los casos resueltos es a través del rechazo liminar (**improponibilidad, improcedencia, inadmisibilidad**).

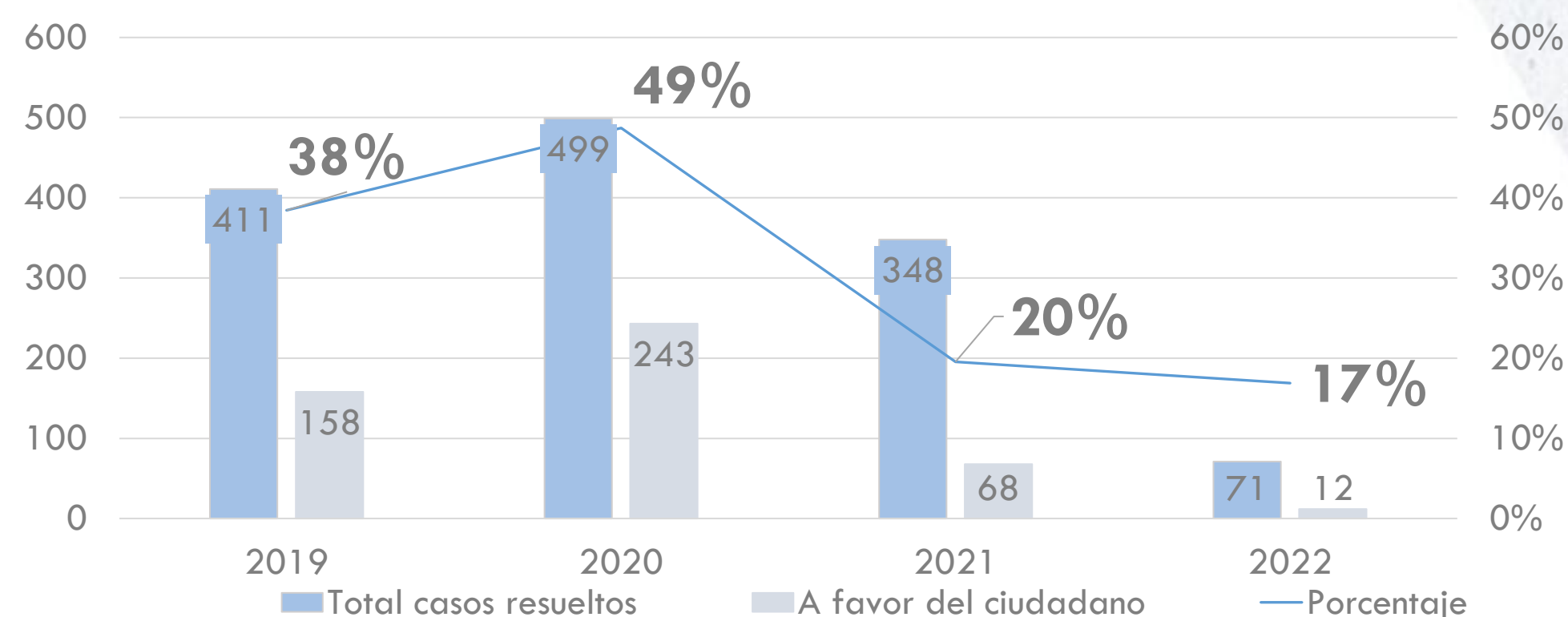
De los 71 casos finalizados en 2022 el **76% es a través de las salidas alternativas del procedimiento.**



# 07 COMPARATIVO ORIENTACIÓN DE LAS RESOLUCIONES DEL IAIP DESDE EL AÑO 2019 AL 2022

## CLASIFICACIÓN DE CASOS FINALIZADOS SEGÚN LA RESOLUCIÓN

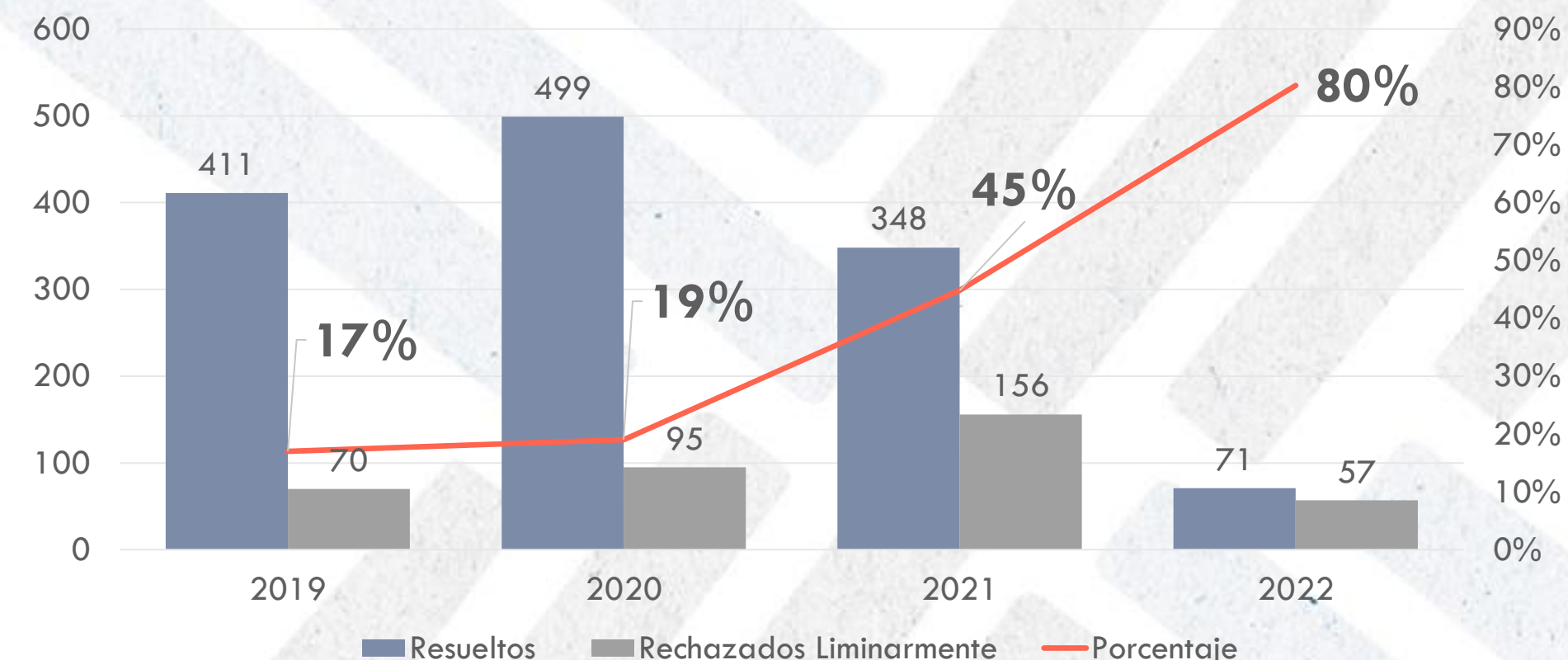
### Comparativo de casos a favor de la ciudadanía



En los años **2021 y 2022** se resolvieron menos casos a favor de la ciudadanía con un **20%** y **17%** respectivamente.

En dos años y tres meses (al cierre de diciembre 2022), la actual conformación del IAIP **solo ha emitido 80 resoluciones.**

### Comparativo de casos a rechazados liminarmente

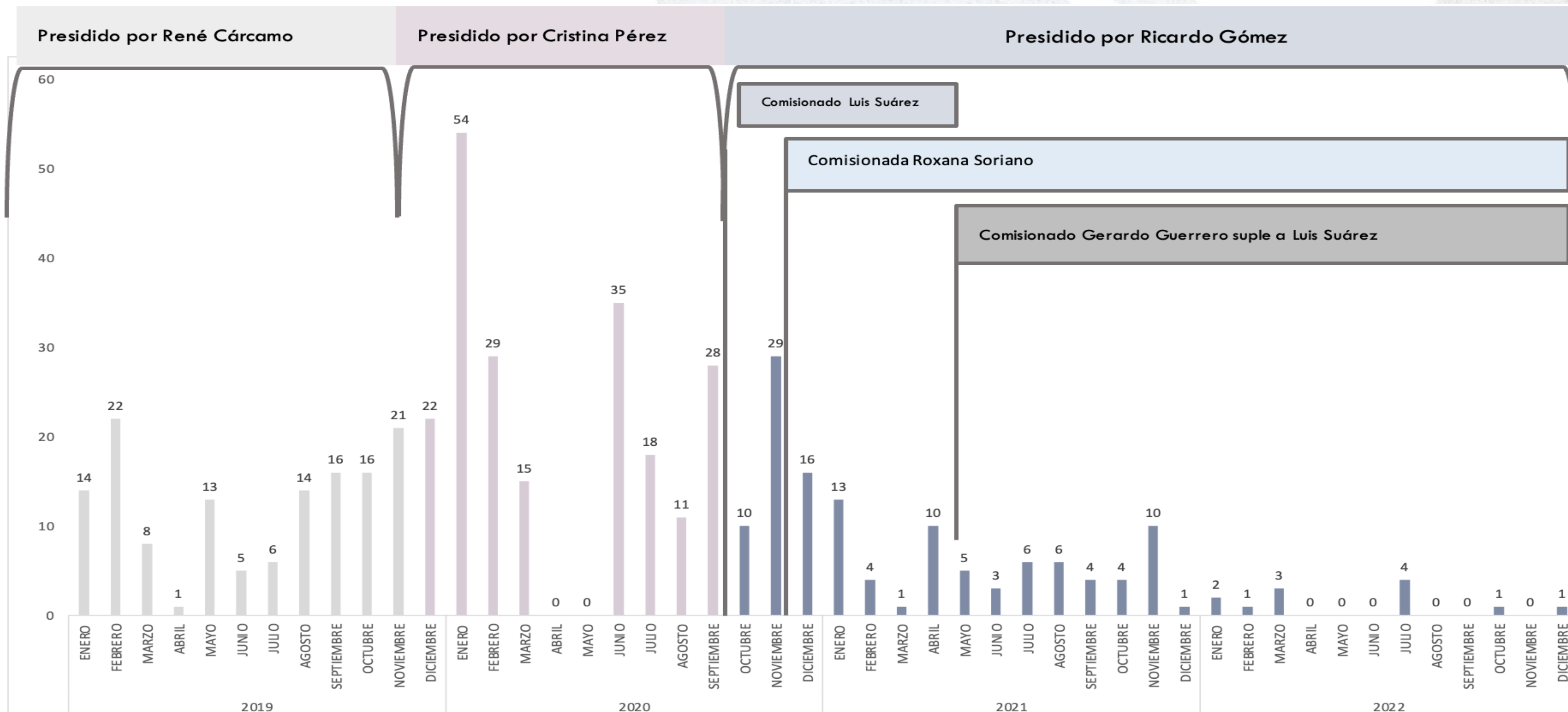


En la actual administración del IAIP (2021-2022) es habitual que los casos finalicen liminarmente. En el año 2022, el **80%** de los casos finalizados fueron rechazados liminarmente.



# 08 COMPARATIVO DE LAS RESOLUCIONES A FAVOR DE LA CIUDADANÍA DESDE AÑO 2019 AL 2022

## SE ANALIZAN SEGÚN LA CONFORMACIÓN DE TITULARES DEL IAIP

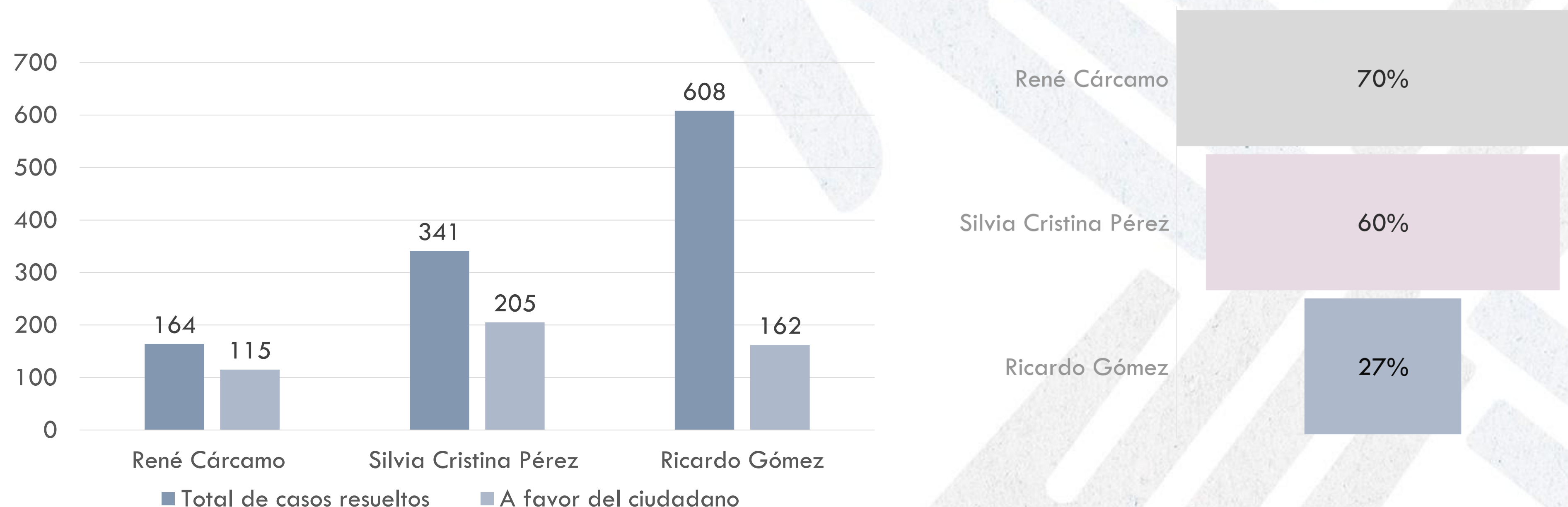


Se contabilizan **320 resoluciones emitidas a favor de la ciudadanía en un lapso un año y seis meses** (desde enero del 2019 a septiembre de 2020) en las conformaciones presididas por René Cárcamo y Cristina Pérez, en contraposición de **162 resoluciones en el transcurso de dos años y tres meses** (octubre 2020 a diciembre 2022) en conformaciones presididas por Ricardo Gómez.



# 08 COMPARATIVO DE LAS RESOLUCIONES A FAVOR DE LA CIUDADANÍA DESDE AÑO 2019 AL 2022

SE ANALIZAN SEGÚN LA CONFORMACIÓN DE TITULARES DEL IAIP



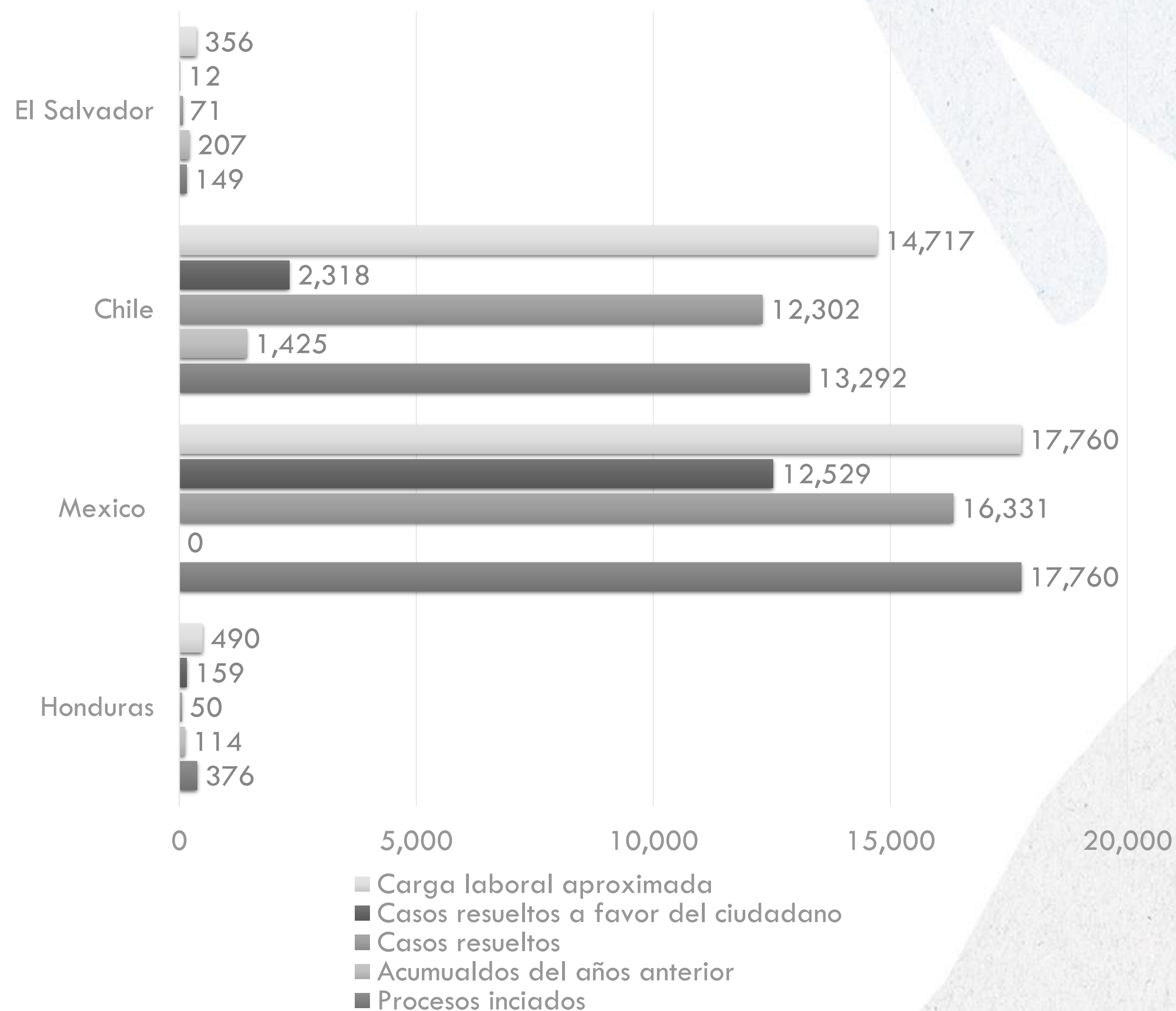
En el periodo 2019-2022 se **observa una clara disminución de las resoluciones a favor de la ciudadanía**, haciéndose más evidente en la **actual administración del IAIP**, ya que, a pesar de contar con mayor tiempo en la presidencia, la cantidad de resoluciones a favor de la ciudadanía solo son 162.

En la variación porcentual de las resoluciones a favor de la ciudadanía es evidente la disminución, **pasando del 70%-60% a un 27%**.



# 09 COMPARATIVO CON PAISES DE LA REGIÓN EN EL AÑO AL 2022

SE OBTUVIERON DATOS DE: HONDURAS, MÉXICO Y CHILE



Puede observarse que El Salvador y Honduras **obtienen el menor porcentaje de carga laboral resuelta, con un 20% y 10% respectivamente** y en lo que concierne a los casos resueltos a **favor del ciudadano** se observa que el ente garante en **México es superior al otorgar 12,529 resoluciones a favor de la ciudadanía; en cambio, el IAIP emitió 12 resoluciones en el año 2022.**



# 10 CONCLUSIONES

EN EL AÑO AL 2022

CON LOS DATOS OBTENIDOS SE OBSERVAN LOS SIGUIENTES HALLAZGOS

- **La carga laboral total del IAIP es baja** en comparación de otros años, por lo que puede indicar un factor de **desconfianza por parte de la población** en general respecto de la actuación del IAIP y/o **desinterés en solicitar información** a las entidades estatales sea por las negativas reiteradas o por otros factores.
- A pesar de la baja carga laboral, los **casos sin resolver son el 80%** incluyendo casos de años anteriores, es decir, **la efectividad en la labor principal del IAIP apenas alcanza un 20%**.
- En cuanto los 71 casos resueltos de la carga laboral total (20%), solo 12 casos fueron resueltos a favor de la ciudadanía (**3% de la carga laboral total para el año 2022**), en contraste con el año 2020 cuando la carga laboral resuelta fue de 499 casos (63%) y se emitieron 243 resoluciones a favor de la ciudadanía (**33% de la carga laboral para el año 2020**).
- La **tendencia de la actual administración del IAIP en la resolución de casos son las salidas alternas, principalmente el rechazo liminar**; desde los años 2021 y 2022 se **reporta un 71% y 68%** de los casos finalizados a través de las salidas alternas del procedimiento.





# 11 CLASIFICACIÓN DE RIESGO

EN EL AÑO AL 2022

## HACIENDO USO DEL EN EL MAPA DE RIESGO



Con los datos presentados, se hacen las siguientes consideraciones:

- La **carga laboral del IAIP es relativamente baja** en comparación con años anteriores, pues la ciudadanía acude menos a dicho ente.
- Se observa una cantidad baja en los casos resueltos y una **reducción de las resoluciones emitidas a favor de la ciudadanía.**
- Se han incrementado los **casos rechazados en el examen inicial del expediente** en beneficio de las autoridades que deniegan el acceso a la información.
- Asimismo, se advierte una **dilación en el análisis de los casos.**

Por tales razones, Acción Ciudadana **mantiene la bandera roja por los riesgos derivados del desempeño del IAIP**, ya que su actuar contribuye con la opacidad en el manejo de la cosa pública y no garantiza adecuadamente el derecho de acceso a la información.

INVESTIGACIÓN QUE PROVOCA CAMBIOS



**Acción  
Ciudadana**

[accion-ciudadana.org](http://accion-ciudadana.org)

